



En la localidad de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Instituto de Planeación para el Bienestar, la cual se encuentra ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio: María Sabina, Segundo Piso, Av. Gerardo Pandal Graff, No. 01, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71257; se encuentran reunidos los servidores públicos integrantes de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Forestal: **Maestro en Ciencias Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, y Presidente Suplente; **Licenciado Edgar Torres Aguirre**, Jefe del Departamento Jurídico de la Comisión Estatal Forestal, quien para este acto exhibió el oficio número COESFO/DG/407/2024, de fecha 25 de octubre de 2024, suscrito por la M. en C. Magdalena María Coello Castillo, Directora General de la Comisión Estatal Forestal, dirigido al Ing. Víctor López Leyva, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, y Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Forestal; documento por medio del cual se le designó como Secretario Técnico Suplente de esta Junta de Gobierno; así como el nombramiento de fecha 01 de enero de 2023, emitido a su nombre por parte de la Directora General de la Comisión Estatal Forestal, y que lo acredita como Jefe del Departamento Jurídico de dicha entidad paraestatal. Documentos cuya copia simple se adjuntan a la presente acta como **ANEXO 1**; **Doctor Abel Antonio Morales Santiago**, Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas, y Vocal Suplente; **Licenciado Roberto García Raymundo**, Asesor de la Secretaría de Administración, y Vocal Suplente; **Licenciado Fernando Enrique Bustamante Pérez**, Subsecretario de Biodiversidad, Cambio Climático y Sostenibilidad de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad, y Vocal Suplente; **Maestro Fernando Niño Cruz**, Director de Enlace Institucional del Instituto de Planeación para el Bienestar, y Vocal Suplente Vocal Suplente; **C. P. Christian Obed González Cruz**, Coordinador de Atención Social y Evaluación del Desempeño de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, y Vocal Suplente; y **Licenciada en Contaduría Pública María de los Ángeles Martínez Luna**, Directora de Auditoría "C" adscrita a la Subsecretaría de Auditoría y Supervisión en Obra, de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función





Pública, y Comisaria Suplente; reunidos todos con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Forestal, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 16 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca; 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, y 24, 33 y 35 de su respectivo Reglamento; y de acuerdo con los oficios de Convocatoria: COESFO/DG/397/2024, dirigido al Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; COESFO/DG/398/2024, dirigido al Secretario de Finanzas; COESFO/DG/399/2024, dirigido al Secretario de Administración; COESFO/DG/400/2024, dirigido a la Secretaria de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad; COESFO/DG/401/2024, dirigido a la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública; COESFO/DG/402/2024, dirigido a la Directora General del Instituto de Planeación para el Bienestar; COESFO/DG/403/2024, dirigido al Director General del Agua para el Bienestar; y COESFO/DG/404/2024, dirigido a la Secretaria del Colegio de Profesionales Forestales de Oaxaca A. C.; documentos todos que fueron notificados el día 24 octubre de 2024; al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia. - - - - -
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión. - - - - -
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día. - - - - -
4. Aprobación del Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2025 de la Comisión Estatal Forestal. - - - - -
5. Lectura de acuerdos. - - - - -
6. Clausura y firma del acta de la sesión celebrada. - - - - -

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- **Lista de asistencia.** Para desahogar el primer punto del Orden del Día, el Lic. Edgar Torres Aguirre, Jefe del Departamento Jurídico de la Comisión Estatal Forestal y Secretario Técnico Suplente, procede a realizar el pase de lista a los presentes: - - - - -

Maestro en Ciencias Viliulfo Ramírez Lazo, Director de Planeación para el Desarrollo Rural de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, y Presidente Suplente. - - - - -

Licenciado Edgar Torres Aguirre, Jefe del Departamento Jurídico de la Comisión Estatal Forestal, y Secretario Técnico Suplente. - - - - -

Doctor Abel Antonio Morales Santiago, Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas, y Vocal Suplente. - - - - -





Licenciado Roberto García Raymundo, Asesor de la Secretaría de Administración, y Vocal Suplente. -----

Licenciado Fernando Enrique Bustamante Pérez, Subsecretario de Biodiversidad, Cambio Climático y Sostenibilidad de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad, y Vocal Suplente. -----

Maestro Fernando Niño Cruz, Director de Enlace Institucional del Instituto de Planeación para el Bienestar, y Vocal Suplente. -----

Contador Público Christian Obed González Cruz, Coordinador de Atención Social y Evaluación del Desempeño de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, Vocal Suplente. -----

Licenciada en Contaduría Pública María de los Ángeles Martínez Luna, Directora de Auditoría "C" adscrita a la Subsecretaría de Auditoría y Supervisión en Obra, de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, Comisaria Suplente.

Hecho lo anterior, el Secretario Técnico Suplente informa al Presidente Suplente que se encuentran presentes ocho de diez integrantes de la Junta de Gobierno, por lo que se adjunta la respectiva lista de asistencia como **ANEXO 2**. -----

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión. En seguida, y en razón del pase de lista realizado previamente, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 11 de la Ley de Entidades Paraestatal del Estado de Oaxaca; y 13, 18 y 35 segundo párrafo de su Reglamento; en relación con el Artículo 16 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca; el Maestro en Ciencias Viliulfo Ramírez Lazo, y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, declara la existencia de quórum legal y procede a instalar legalmente la Primera Sesión Extraordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Forestal. -----

3.- Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día. En uso de la palabra, el Secretario Técnico Suplente informa que se han desahogado hasta el momento los Puntos 1 y 2 del Orden del Día que fue plasmado en los respectivos oficios de Convocatoria, estando pendientes por desahogar los puntos del 3 al 6, por lo que pone a consideración de los integrantes el Orden del Día propuesto. En uso de la voz, el Licenciado Roberto García Raymundo, Asesor de la Secretaría de Administración y Vocal Suplente, solicita que se modifique el punto número 4 del orden del día, en razón de que considera que este órgano colegiado, previo a la aprobación del Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2025, debe llevar a cabo el análisis de dicho documento, a efecto de que se pueda conocer a detalle el contenido y alcance del mismo. En razón de lo anterior se realiza la modificación del Orden del Día, el cual queda de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia. -----
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión. -----





- 3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día. -----
- 4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2025 de la Comisión Estatal Forestal. -----
- 5. Lectura de acuerdos. -----
- 6. Clausura y firma del acta de la sesión celebrada. -----

ACUERDO 01/1-SE/JGCOESFO/OAX/2024 -----

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 10 Fracción I, 12 y 16 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, y 30 y 32 fracción III de su Reglamento; así como el Artículo 17 Fracción VII de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca; los integrantes de la Junta de Gobierno, por unanimidad de votos de los presentes, aprueban el Orden del Día modificado para el desahogo de la presente Sesión. -----

Derivado de lo anterior, el Secretario Técnico Suplente informa a los integrantes de la Junta de Gobierno, que han sido desahogados los puntos del 1 al 3 del Orden del Día. -----

4.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2025 de la Comisión Estatal Forestal. Continuando con el desahogo del Orden del Día, el Licenciado Edgar Torres Aguirre, Jefe del Departamento Jurídico de la Comisión Estatal Forestal, presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno el Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2025 de la Comisión Estatal Forestal, en los términos siguientes: -----



Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Forestal

Primera Sesión Extraordinaria 2024

28 de octubre de 2024



(Handwritten signatures and scribbles in blue ink along the right margin)



4. Aprobación del Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2025 de la Comisión Estatal Forestal.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

PR 150 - PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL SUSTENTABLE

B - MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 137,265.00
C - SERVICIOS GENERALES	\$ 186,336.33

**ANTECEDENTE
DEL EJERCICIO
FISCAL 2023**

PR 191 - CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL

A - SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,371,700.04
B - MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 271,653.60
C - SERVICIOS GENERALES	\$ 3,970,536.17

TOTAL APROBADO \$ 8,937,491.14





**ANTECEDENTE
DEL EJERCICIO
FISCAL 2024**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024	
PR 122 - RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN FORESTAL	
A - SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,712,333.69
B - MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,436,274.25
C - SERVICIOS GENERALES	\$ 17,820,144.37
PR 123 - DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO	
B - MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 106,623.00
C - SERVICIOS GENERALES	\$ 186,756.49
TOTAL APROBADO	\$ 24,262,131.80



AMPLIACIONES 2024	
APOYO DE ASEGURAMIENTO AL PERSONAL DE LAS BRIGADAS OFICIALES DEL PROGRAMA ESTATAL DE MANEJO DE FUEGO 2024	
326-SERVICIOS PARA PROGRAMAS ADICIONALES	\$ 264,000.00
APOYO DE ASEGURAMIENTO AL PERSONAL DE LAS BRIGADAS OFICIALES DEL PROGRAMA ESTATAL DE MANEJO DE FUEGO 2024	
443-AYUDAS DIVERSAS	\$ 1,200,000.00
PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES	
241-COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 435,000.00
340-SEGUROS Y FIANZAS	\$ 392,301.12
316-ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 181,044.00
TOTAL AMPLIACIONES	\$ 2,472,345.12



**ANTEPROYECTO
DE PROGRAMA
OPERATIVO
ANUAL 2025**

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

PR 122 - RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN FORESTAL

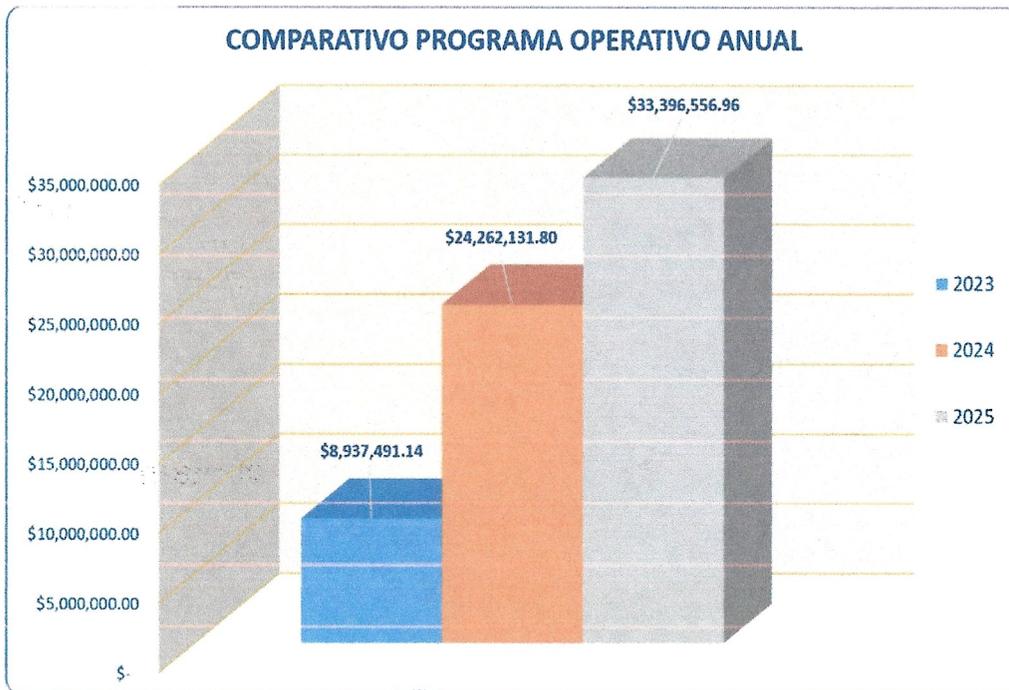
A - SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,712,333.69
B - MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,169,939.85
C - SERVICIOS GENERALES	\$ 24,720,903.93
F - AYUDAS SOCIALES	\$ 1,500,000.00

PR 123 - DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO

B - MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 106,623.00
C - SERVICIOS GENERALES	\$ 186,756.49
TOTAL	\$ 33,396,556.96



COMPARATIVO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DESGLOSE DEL INCREMENTO PARA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

8 BRIGADAS DE COMBATIENTES ADICIONALES	
241-COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 539,926.80
253-HERRAMIENTAS MENORES	\$ 193,738.80
340-SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 107,080.44
353-MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 108,000.00
363-IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	\$ 50,464.00
388-IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	\$ 23,204.00
326-SERVICIO PARA PROGRAMAS ADICIONALES	\$ 5,010,080.00
TOTAL	\$ 6,032,494.04
326-SERVICIO PARA PROGRAMAS ADICIONALES	\$ 785,630.00
HOMOLOGACION SALARIO DIARIO 13 BRIGADAS	
340-SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 392,301.12
SEGUROS DE VIDA 2025	
443-AYUDAS DIVERSAS	\$ 1,500,000.00
ASEGURAMIENTO DE 212 BRIGADISTAS	
APOYO PARA FIN DE TEMPORADA	
326-SERVICIO PARA PROGRAMAS ADICIONALES	\$ 424,000.00
APOYO POR FIN DE TEMPORADA A 212 BRIGADISTAS	
TOTAL	\$9,134,425.16



**Estados Financieros
2023 y 2024**

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 513 - COMISIÓN ESTATAL FORESTAL
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Pesos)



OAXACA

CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	12,913,239	692,609	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	15,210,300	13,064,353
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	6,449,971	6,536,149	Total de PASIVO CIRCULANTE	15,210,300	13,064,353
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	10,000,000	TOTAL PASIVO	15,210,300	13,064,353
Total de ACTIVO CIRCULANTE	19,363,211	17,218,758	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PÚBLICA - PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	93,220	93,220	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	8,687,219	8,687,219
BIENES MUEBLES	14,208,614	12,172,414	Total de HACIENDA PÚBLICA - PATRIMONIO CONTRIBUIDO	8,687,219	8,687,219
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-10,228,756	-9,641,316	HACIENDA PÚBLICA - PATRIMONIO GENERADO		
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	4,073,078	2,624,318	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	1,545,860	-2,956,961
TOTAL DE ACTIVOS	23,436,289	19,843,076	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2,007,091	1,048,464
			Total de HACIENDA PÚBLICA - PATRIMONIO GENERADO	-461,231	-1,908,496
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA - PATRIMONIO	8,225,988	6,778,723
			Total de Pasivo y Patrimonio / Hacienda Pública	23,436,289	19,843,076



[Handwritten signatures]



Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 513 - COMISIÓN ESTATAL FORESTAL
Estado de Actividades
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Pesos)



CONCEPTO	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	115,631,903	35,181,284
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	115,631,903	35,181,284
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	90,477,463	28,283,662
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	90,477,463	24,755,551
DONATIVOS	0	3,528,111
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	587,440	2,956,961
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	587,440	6,897,623
INVERSIÓN PÚBLICA	23,021,140	6,897,623
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	23,021,140	6,897,623
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	114,086,043	38,138,245
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	1,545,860	-2,956,961

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

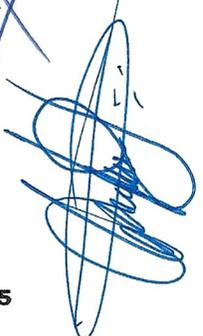
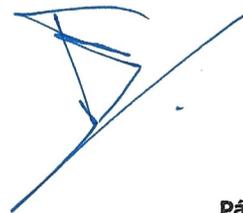
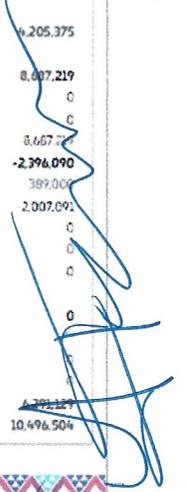




Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 513 - COMISIÓN ESTATAL FORESTAL
Estado de Situación Financiera
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos)



CONCEPTO	2024	2023	CONCEPTO	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	604,006	1,921,797	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,015,481	4,205,375
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	6,404,305	6,436,887	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	7,168,391	8,358,285	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	3,015,481	4,205,375
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	93,220	93,220	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	17,682,591	12,100,814	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	10,228,756	10,055,813	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	TOTAL DEL PASIVO	3,015,481	4,205,375
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	7,547,055	2,138,219	HACIENDA PÚBLICA - PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	14,715,447	10,496,504	HACIENDA PÚBLICA - PATRIMONIO CONTRIBUIDO	8,771,197	8,687,219
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA - PATRIMONIO	6,771,197	8,687,219
			HACIENDA PÚBLICA - PATRIMONIO GENERADO	2,928,769	-2,396,090
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,790,000	389,000
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-461,231	-2,007,090
			REVALUOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA - PATRIMONIO	0	0
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA - PATRIMONIO	11,699,966	4,381,129
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA - PATRIMONIO	14,715,447	10,496,504





[Handwritten signature]

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 513 - COMISIÓN ESTATAL FORESTAL
Estado de Actividades
Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	0	0
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FIS CAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBV	73,928,963	80,639,829
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FIS CAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	73,928,963	80,639,829
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	73,928,963	80,639,829
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	48,198,324	61,773,429
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	47,302,919	61,773,429
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	895,405	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATO ANÁLOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0	414,500
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0	414,500
PROVISIONES	0	0
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	22,340,639	18,840,900
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	22,340,639	18,840,900
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	70,538,963	81,028,829
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	3,390,000	-389,000

[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





De manera especial, se señaló que el incremento en el presupuesto asignado para los ejercicios 2023 y 2024, así como el que se está proyectando para el año 2025, obedece, por una parte, a la diversificación y consolidación de actividades que durante la presente administración se están llevando a cabo por parte de la Comisión Estatal Forestal, en comparación con la inactividad bajo la cual se mantuvo durante los años previos; y, por otra parte, obedece también al notable incremento en la presencia y explosividad de los incendios forestales, cuya atención exige, indudablemente, que año con año se puedan destinar más recursos, toda vez que factores tales como el cambio climático y las condiciones topográficas propias de nuestra entidad, hacen que dicha labor sea sumamente complicada. Precisamente por esto último, sabedores de la valiosa labor que se realiza por parte de las 13 brigadas oficiales de combatientes de incendios forestales, que desde la Dirección General de la COESFO se gestionó, y con el apoyo decidido de nuestro Gobernador, por primera vez desde su integración, en este año 2024 se llevó a cabo la contratación de un seguro de vida y gastos médicos para todos los integrantes de dichas brigadas; bajo esta misma tesitura fue que, también por primera vez en la historia, se otorgó a todo el personal de combatientes un estímulo económico por término de la temporada crítica de incendios forestales. No menos importante es el hecho de que, desde el inicio de esta administración, y dando cumplimiento a las indicaciones de nuestro Gobernador, se dio comienzo a un importante trabajo de rehabilitación e instalación de una serie de viveros tecnificados, en las ocho regiones del estado, para llevar a cabo la producción de plantas forestales nativas, cuyo destino ha sido la intensa campaña de reforestación que la COESFO ha impulsado en todo el territorio estatal durante los años 2023 y 2024 y que, sin lugar dudas, se continuará llevando a cabo durante el 2025. Es así que, el Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2025 de la Comisión Estatal Forestal, obedece a la necesidad estatal, nacional y mundial, de realizar acciones firmes y constantes en beneficio de los ecosistemas forestales, como requisito ineludible para lograr el bienestar y el desarrollo social. -----

Una vez escuchada la presentación realizada por el Secretario Técnico Suplente, y tras haberse realizado el análisis respectivo, los integrantes acuerdan: -----





----- **ACUERDO 02/1-SE/JGCOESFO/OAX/2024** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 10 Fracción I, 12 y 16 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, y 32 fracción VI de su Reglamento; así como el Artículo 17 Fracción V de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca; los integrantes de la Junta de Gobierno, por unanimidad de votos de los presentes, aprueban el "Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2025 de la Comisión Estatal Forestal", e instruyen a la Secretaría Técnica para que, en su momento, presente a los integrantes de este Órgano Colegiado el Programa Operativo Anual 2025 autorizado por la Secretaría de Finanzas. -----

10.- Lectura de Acuerdos. A continuación, el Secretario Técnico Suplente procede a dar lectura a los acuerdos que fueron tomados durante la presente Sesión, conforme a los puntos desahogados en el Orden del Día: -----

----- **ACUERDO 01/1-SE/JGCOESFO/OAX/2024** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 10 Fracción I, 12 y 16 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, y 30 y 32 fracción III de su Reglamento; así como el Artículo 17 Fracción VII de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca; los integrantes de la Junta de Gobierno, por unanimidad de votos de los presentes, aprueban el Orden del Día modificado para el desahogo de la presente Sesión. -----

----- **ACUERDO 02/1-SE/JGCOESFO/OAX/2024** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 10 Fracción I, 12 y 16 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, y 32 fracción VI de su Reglamento; así como el Artículo 17 Fracción V de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca; los integrantes de la Junta de Gobierno, por unanimidad de votos de los presentes, aprueban el "Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2025 de la Comisión Estatal Forestal", e instruyen a la Secretaría Técnica para que, en su momento, presente a los integrantes de este Órgano Colegiado el Programa Operativo Anual 2025 autorizado por la Secretaría de Finanzas. -----

11.- Clausura y firma del acta de la Sesión celebrada. Haciendo uso de la voz, el Licenciado Edgar Torres Aguirre, Secretario Técnico Suplente, informa al Presidente Suplente que se han agotado todos los puntos previstos en el Orden del Día, por lo





**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DE LA JUNTA
DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL**

que este último declara formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Forestal, siendo válidos todos los acuerdos tomados en ella, a estas que son las diez horas con cincuenta y ocho minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y calce el acta respectiva, para constancia y testimonio, los que en ella intervinieron; acta cuyo único tanto en original (15 fojas) y sus anexos (03 fojas) quedará bajo resguardo y archivo de la Secretaría Técnica. Damos fe. - - - - -

Maestro en Ciencias Viliulfo Ramírez Lazo,
Director de Planeación para el Desarrollo Rural de la
Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, y
Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Forestal.

Licenciado Edgar Torres Aguirre
Jefe del Departamento Jurídico de la
Comisión Estatal Forestal, y Secretario
Técnico Suplente de la Junta de
Gobierno.

**Licenciada en Contaduría Pública María
de los Ángeles Martínez Luna**
Directora de Auditoría "C" adscrita a la
Subsecretaría de Auditoría y Supervisión
en Obra, de la Secretaría de Honestidad,
Transparencia y Función Pública, y
Comisaria Suplente de la Junta de
Gobierno.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Forestal, celebrada el día 28 de octubre de 2024.





**Doctor Abel Antonio Morales
Santiago**

Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas, y Vocal Suplente de la Junta de Gobierno.

Licenciado Roberto García Raymundo
Asesor de la Secretaría de Administración, y Vocal Suplente de la Junta de Gobierno.

**Licenciado Fernando Enrique
Bustamante Pérez**

Subsecretario de Biodiversidad, Cambio Climático y Sostenibilidad de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad, y Vocal Suplente de la Junta de Gobierno.

Maestro Fernando Niño Cruz
Director de Enlace Institucional del Instituto de Planeación para el Bienestar, y Vocal Suplente de la Junta de Gobierno.

**Contador Público Christian Obed
González Cruz**

Coordinador de Atención Social y Evaluación del Desempeño de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, y Vocal Suplente de la Junta de Gobierno.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Forestal, celebrada el día 28 de octubre de 2024.

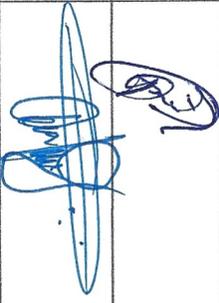
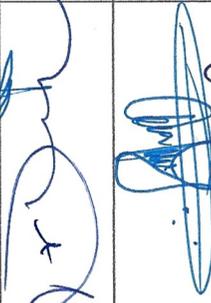
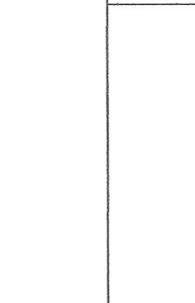


**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL**

ANEXO 2

LISTA DE ASISTENCIA

28 de octubre de 2024

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	CARÁCTER CON EL QUE PARTICIPA EN LA SESIÓN	FIRMA
Maestro en Ciencias Villulfo Ramírez Lazo	Director de Planeación para el Desarrollo Rural de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural	Presidente Suplente	
Lic. Edgar Torres Aguirre	Jefe del Departamento Jurídico de la Comisión Estatal Forestal	Secretario Técnico Suplente	
Licenciada en Contaduría Pública María de los Angeles Martínez Luna	Directora de Auditoría "C" adscrita a la Subsecretaría de Auditoría y Supervisión en Obra, de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	Comisaria Suplente	
Doctor Abel Antonio Morales Santiago	Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas	Vocal Suplente	
Licenciado Roberto García Raymundo	Asesor de la Secretaría de Administración	Vocal Suplente	
Licenciado Fernando Enrique Bustamante Pérez	Subsecretario de Biodiversidad, Cambio Climático y Sostenibilidad de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad	Vocal Suplente	
Maestro Fernando Niño Cruz	Director de Enlace Institucional del Instituto de Planeación para el Bienestar	Vocal Suplente	
Contador Christian Obed González Cruz	Coordinador de Atención Social y Evaluación del Desempeño de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar	Vocal Suplente	
Ingeniera Linda Swietenia Almaraz Almaraz	Secretaría del Colegio de Profesionales Forestales de Oaxaca A. C.	Representante del Consejo Estatal Forestal	



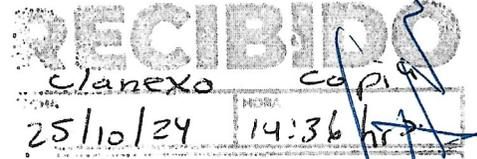
ACUSE

DIRECCIÓN GENERAL

Oficio número: COESFO/DG/407/2024

ASUNTO: Designación de Secretario Técnico Suplente.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 25 de octubre de 2024.



ING. VÍCTOR LÓPEZ LEYVA
SECRETARIO DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y
DESARROLLO RURAL, Y PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL
P R E S E N T E

Con motivo de llevar a cabo las diferentes sesiones del Órgano de Gobierno de la Comisión Estatal Forestal, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 13, 15, 20 y 21 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca; 7 y 8 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal Forestal; en relación con lo previsto por los Artículos 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, y 15 de su Reglamento; por este medio me permito informar a usted que tengo a bien designar al Lic. Edgar Torres Aguirre, Jefe del Departamento Jurídico de esta entidad paraestatal, como SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Forestal, a efecto de que participe en las sesiones ordinarias y extraordinarias de dicho Órgano de Gobierno.

En este sentido, y para los efectos administrativos a los que haya lugar, se remite de manera adjunta copia simple del nombramiento de fecha 01 de enero de 2023, emitido a nombre del Lic. Edgar Torres Aguirre.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

24002210

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA



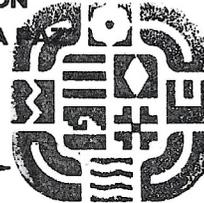
SECRETARÍA DE FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y
DESARROLLO RURAL
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

25 OCT 2024

12:09 hr

RECIBIDO

M. EN C. MAGDALENA MARÍA COELLO CASTRO
DIRECTORA GENERAL Y SECRETARIA TÉCNICA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL



COESFO
SECRETARÍA DE FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y
DESARROLLO RURAL
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL
2023-2028

RECIBIDO

FECHA	25/10/2024
HORA	12:25 hr
RECIBIDO POR	MORA G. DÍAZ

Con copia para:

- Lic. Edgar Torres Aguirre.- Jefe del Departamento Jurídico de la COESFO.- Para su conocimiento y efectos correspondientes.
- Lic. José Luis Leyva Toscano.- Jefe de la Unidad Administrativa de la COESFO.- Idem
- Expediente.

MMCC.

Centro Administrativo y Judicial General Porfirio Díaz
"Soldado de la Patria", Edificio "MARÍA SABINA", 2do. Piso,
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec C.P. 71257
Tel. Conmutador: 5016900 Ext. 25274
Correo: juridico.coesfo@oaxaca.gob.mx



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

La M.C. Magdalena Maria Coello Castillo Directora General de la Comisión Estatal Forestal, en cumplimiento al decreto número 2004, por el que se crea el Organismo Público descentralizado denominado "Comisión Estatal Forestal", aprobado el 05 de Junio del 2013 y publicado el 11 de Junio del 2013, y con las facultades que me confieren los artículos 20 y 21 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 13, fracción I y 15 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, ha tenido a bien otorgar:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: CONFIANZA

A/C EDGAR TORRES AGUIRRE
Nombramiento No. 003 RFC: TOAE8308131NS
Puesto JEFE DE DEPARTAMENTO
Clave de Puesto OJL702A
Entidad COMISIÓN ESTATAL FORESTAL
Clave de Presupuestal: 51300119102000001AEAAA0423 Sueldo: \$9,913.00
Área de Adscripción: DEPARTAMENTO JURIDICO
A partir del: 01/01/2023 Hasta: -----
Sustituye a: MIRIAM ROMERO RAMIREZ
Horario de labores: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
Domicilio: LIBERTAD N°102, SAN FELIPE DEL AGUA, OAXACA DE JUAREZ, OAX.
Nacionalidad: MEXICANA Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO
Edad: 39 AÑOS

Por lo que la C. DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO JURIDICO QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado el interrogado: "SI, PROTESTO", la propia C. DIRECTORA GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

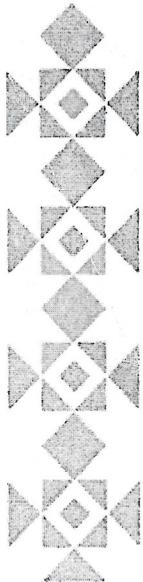
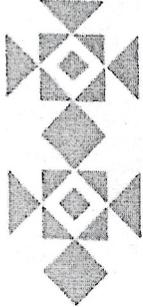
A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTORA GENERAL

LIC. EDGAR TORRES AGUIRRE.

M.C. MAGDALENA MARIA COELLO CASTILLO

San Bartolo Coyotepec, Oax., 01 de Enero del 2023

Este documento es propiedad del Estado de Oaxaca y no debe ser distribuido fuera de la Secretaría de Administración.



Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink